RESOLUCION N° 164/2.015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS CD N° 08/2015 con ID N° 286.062, celebrado bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 11 de Febrero de 2015.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de servicios para Mantenimiento y Reparación de Motocicletas para uso de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID N° 286.062 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 10/2015, y. ----------

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos servicios, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y ----------

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: ".**. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; ----------

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS CD N° 08/2015 con ID N° 286.062,** por un monto total de **Gs. 2.912.000 (Guaraníes Dos millones novecientos doce mil)**, al **SR. ROQUE ORLANDO SUAREZ SORAIRE con RUC N° 3525231-6 y C. I N° 3.525.231,** domiciliado en la calle Kleefeld casi Avda. Manuel Gondra de la ciudad de Loma Plata.----------

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Sra. Zayida Martínez
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata